

160788

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de Junio de 2009

A los Señores Accionistas de:
SERTRANCARLOG C. A.

En calidad de comisario de la Empresa SERTRANCARLOG C. A. y en cumplimiento al art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro en informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2008 y estados de resultados por el con corte a la misma fecha.

La revisión esta basada, en pruebas y comprobaciones de cifras que revelan los estados financieros, evaluando también los principios contables, disposiciones legales emitidas, por lo tanto nuestra auditoria tiene base para opinar lo siguiente:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Revisando las resoluciones adoptadas por la junta de accionista, para nuestra opinión se ha dado cumplimiento a las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas han sido llevadas conforme las disposiciones legales, los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados al 31 de diciembre del 2008 con un capital de \$800.00

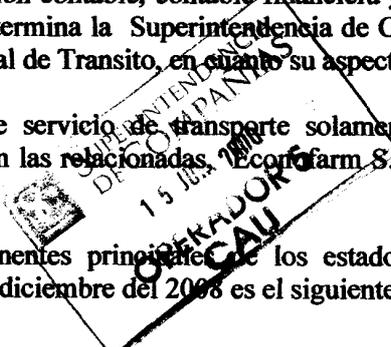
2.- Procedimiento de control interno.

El estudio efectuado al procedimiento interno de la Compañía, no presentó ninguna condición que constituya debilidad sustancial de dicho sistema.

En Base a los resultados después de aplicar los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, contable financiera y legal, la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el código de comercio y El Consejo Nacional de Transito, en cuanto su aspecto operacional.

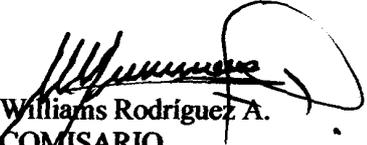
La Totalidad de facturación de servicio de transporte solamente pertenece a dos empresas exclusivamente, que son las relacionadas, Econofarm S. A. y Provefarma S. A.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo al 31 de diciembre del 2008 es el siguiente.



	US\$
ACTIVOS CORRIENTES	9.204.72
PASIVOS CORRIENTES	1.141.36
PASIVOS NO CORRIENTES	13.892.27
PATRIMONIO	800.00
PERDIDA DEL EJERCICIO	6.628.91

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2008


Williams Rodriguez A.
COMISARIO

